217 Of Rem. 218

NIT : 900871.759-2

Yopal, agosto 21 de 2026

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE GOBIERNO CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA
Despacho
Fecha: 31/08/2026 Hora: 9:20 AM
Recibido por: Catalina

Señor
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Casanare
Supervisor Contrato de suministro No. 1441 de 2026
Ciudad

Ref. Entrega informe final para liquidación del contrato de suministro SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27.

Cordial saludo

Por medio de esta me permito allegar a su despacho el informe de liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Anexo una carpeta que contiene el Informe de liquidación y los siguientes anexos

1. Anexo 1. Minuta contractual y/o carta de aceptación
2. Anexo 2. Estampillas
3. Anexo 3. Pólizas de cumplimiento
4. Anexo 4. Acta de inicio
5. Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental
6. Anexo 6. Notificación suministro
7. Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios
8. Anexo 8. Registro fotográfico
9. Anexo 9. Planillas de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral.
10. Anexo 10. Certificado del contador y/o Revisor Fiscal sobre el pago de aportes parafiscales
11. Anexo 11. Fotocopia de la cedula del contador y/o Revisor Fiscal.
12. Anexo 12. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y/o Revisor Fiscal.
13. Anexo 13. Certificado de antecedentes judiciales del contador y/o Revisor Fiscal.
14. Anexo 14. Factura electrónica.
15. Anexo 15. Certificación bancaria.
16. Anexo 16. Fotocopia de la cedula del representante legal.
17. Anexo 17. Registro Único Tributario (RUT).

Atentamente,

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 16 de Septiembre del 2026.

Sr(a)
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 29/05/2026 hasta 28/06/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES

3. FECHA DE INICIO: 2026-05-29

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-28

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-06-28

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $25.139.625,30 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $25.139.625,30 M.L.C.

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 28/06/2026, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1441 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$25.139.625,30	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$25.139.625,30	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$25.139.625,30	$0,00	$25.139.625,30
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$25.139.625,30	$0,00	$25.139.625,30

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $25.139.625,30 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Entregar los elementos de papelería y demás bienes requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Seccional Casanare, asegurando que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas, características de calidad y demás condiciones establecidas en la propuesta presentada y aceptada por la entidad, así como en el anexo de especificaciones técnicas que hace parte integral del proceso contractual. 2. Garantizar el suministro y/o entrega de raciones alimentarias para el personal dispuesto durante la jornada electoral y actividades asociadas, asegurando condiciones adecuadas de calidad, cantidad, oportunidad e higiene, como parte del apoyo logístico indispensable para el normal, continuo y eficiente desarrollo del proceso electoral. De cada suministro y/o entrega deberá dejarse constancia mediante planilla suscrita en original y certificación en la que se verifique el cumplimiento de las condiciones pactadas. 3. Realizar el ingreso y la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, cumpliendo con el procedimiento establecido para tal fin. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractual, en las cantidades requeridas y con las garantías ofrecidas, atendiendo las directrices e instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato. 4. El contratista deberá asegurar que todos los elementos sean entregados debidamente empacados, rotulados y en óptimas condiciones de transporte, almacenamiento y presentación, de manera que se garantice su integridad y correcto recibo a satisfacción, así mismo deberá efectuar el cambio o reposición de los bienes defectuosos, deteriorados o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento escrito realizado por el supervisor del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la entidad y garantizando siempre la continuidad y correcta ejecución del objeto contractual. Obligaciones: 1. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad es un objetivo prioritario; no obstante, también es necesario evitar la imposición de cargas desproporcionadas que puedan afectar la adecuada ejecución técnica del contrato. En ese sentido, la Entidad permite que el contratista elija la alternativa de cumplimiento prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 0287 de 2026, atendiendo a la naturaleza de sus actividades, su capacidad operativa y la disponibilidad de oferta laboral. En consecuencia, el

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA se obliga a implementar y mantener, durante toda la ejecución del contrato, al menos una (1) de las alternativas contempladas en los numerales 1 o 2 del citado artículo, de acuerdo con la opción indicada en su oferta. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse ante el supervisor y/o interventor del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, y constituirá condición para el trámite de los pagos. 2. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, que se deriven de su objeto y que sean necesarias para su cabal ejecución, así como aquellas que sean impartidas por el Supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se encuentren dentro del marco legal y contractual vigente.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Entre el periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio de 2026, la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. garantizó la entrega de la papelería al almacén departamental mediante remisión No.01 de fecha 29 de mayo de 2026, y por el cual se expidió la entrada de almacén No. 2026041 de fecha 28 de junio de 2026 y salida de almacén No. 2026200 de fecha 28 de junio de 2026 y factura electrónica No. Y 94 de fecha junio 9 de 2026, (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).	100	1
Entre el periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio de 2026, AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS, garantizó la entrega de raciones alimentarias para el personal de la registraduría dando cumplimiento al 100% de las condiciones establecidas en la propuesta del contrato de suministro de raciones alimentarias. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).	100	2
Entre el periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio de 2026, la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICOS "Y" S.A.S dio cumplimiento a la entrega formal en el plazo estipulado solicitado por la Registraduría Nacional del Estado Civil a partir de la suscripción de la presente acta de inicio se dio entrega de los elementos de papelería al almacén departamental; (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).	100	3
Entre el periodo comprendido del 29 de mayo al 28 de junio de 2026, la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S cumplió con la entrega, el empaque, el rotulado y el transporte en óptimas condiciones garantizando la inocuidad de los elementos, así mismo, se contó el personal capacitado para el desarrollo del contrato. A lo cual no hubo necesidad de cambios en los elementos entregados a lo largo del contrato. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios).	100	4

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 1 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Aprobó:

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Supervisor(a)
DECRETO 0001 DEL 01 DE ENERO DE 2024

V.°B.°: _____

1. INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1441-2026

1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Tabla 1. Información Básica del Contrato

CONTRATO DE COMPRAVENTA	1441-2026
FECHA CONTRATO	27 DE MAYO DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACION DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARRROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT.	892.099.216-6
CONTRATISTA	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT.	900871759-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C. R/L	47.437.149 DE YOPAL
SUPERVISOR	HECTOR JULIO RAMOS PRIETO, Supervisor del contrato de suministro No. 1441 de 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.L.C. ($25.139.625,30)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	29/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2026

1.2. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de los requisitos de ejecución el contrato conto con:

Certificado Disponibilidad Presupuestal

Fecha	Cuenta	Número	Valor
13-05-2026	B.7.0.121000.01.0.2.1.2.02.02.009.11	2602097	$29.239.450,00

Registro de Disponibilidad Presupuestal:

Fecha	Cuenta	Número	Valor
27-05-2026	B.7.0.121000.01.0.2.1.2.02.02.009.11	26001441	$25.139.625,30

Póliza del contrato:

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. COQ-100009413		
Fecha de aprobación:	28-05-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Cumplimiento	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de responsabilidad civil	No. COQ-100002300		
Fecha de aprobación:	28-05-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Responsabilidad Civil	27-05-2026	30-06-2026	$350.181.000,00

Póliza Acta de inicio: Anexo 1

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. COQ-100009413		
Fecha de aprobación:			
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Cumplimiento	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A	
Póliza de responsabilidad civil	No. COQ-100002300	
Fecha de aprobación:		
Póliza	**Vigencia**	**Valor Asegurado**

	Del	Hasta	
Responsabilidad Civil	27-05-2026	30-06-2026	$350.181.000,00

Póliza Acta de inicio: Anexo 2

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. COQ-100009413		
Fecha de aprobación:			
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Cumplimiento	29-05-2026	30-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	29-05-2026	30-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de responsabilidad civil	No. COQ-100002300		
Fecha de aprobación:			
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	Hasta	
Responsabilidad Civil	29-05-2026	02-07-2026	$350.181.000,00

Estampillas: Se realizo pago de estampillas

Estampilla	Porcentaje%	Valor	Nota Crédito	fecha
Pro - Adulto mayor	3%	$754.200	26014019	29-05-2026
Pro - Cultura	1%	$251.400	26014021	29-05-2026
Pro – Desarrollo	1%	$251.400	26014018	29-05-2026
Pro – Deporte	2,5%	$628.500	26014020	29-05-2026
Pro - Unitropico	1,35%	$339.400	26014017	29-05-2026

1.3 ACTA DE INICIO

El día Veintinueve (29) de mayo de 2026, se firmo acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTROS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 DE 2026-05-27, entre la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS, Identificada con NIT 900.871.759-2, y la EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ, director de seguridad y convivencia ciudadana, Según decreto 004 de fecha 02 de enero de 2024 y resolución de encargo No. 0529 del 28 de mayo, según objeto "Suministro de raciones alimentarias y dotación de papelería, en el marco de la organización y desarrollo de las elecciones de la presidencia de la república, a llevarse a cabo durante la vigencia 2026, garantizando la adecuada atención logística y el cumplimiento de los requerimientos de la registraduría nacional del estado civil necesarios para el normal desarrollo de la jornada electoral en el departamento de Casanare".

2. COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO

2.1. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINITRO No. 1441 del 27 de mayo de 2026, presenta una ejecución del 100%.

2.2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

De acuerdo al **OBJETO DEL CONTRATO.** SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACION DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los elementos de papelería y demás bienes requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas a la Registraduría Nacional del Estado Civil- Seccional Casanare, asegurando que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas, características de calidad y demás condiciones establecidas en la propuestas presentada y aceptada por la entidad, así como en el anexo de especificaciones técnicas que hace parte integral del proceso contractual.

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. garantizó la entrega de la papelería al almacén departamental mediante remisión No.01 de fecha 29 de mayo de 2026, y por el cual se expidió la entrada de almacén No. 2026041 de fecha 28 de junio de 2026 y salida de almacén No. 2026200 de fecha 28 de junio de 2026 y factura electrónica No. Y 94 de fecha junio 9 de 2026, (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

2. Garantizar el suministro y/o entrega de raciones alimentarias para el personal dispuesto durante la jornada electoral y actividades asociadas, asegurando condiciones adecuadas de calidad, cantidad, oportunidad e higiene, como parte del apoyo logístico indispensable para el normal, continuo y eficiente desarrollo del proceso electoral, de cada suministro y/o deberá dejarse constancia mediante planilla suscrita en original y certificación en la que se verifique las condiciones pactadas.

 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS, garantizó la entrega de raciones alimentarias para el personal de la registraduría dando cumplimiento al 100% de las condiciones establecidas en la propuesta del contrato de suministro de raciones alimentarias. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

3. Realizar el ingreso y la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, cumplimiento con el procedimiento establecido para tal fin. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractual, en las cantidades requeridas y con las garantirías ofrecidas, atendiendo las directrices e instrucciones impactadas por el Supervisor del contrato.

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICOS "Y" S.A.S dio cumplimiento a la entrega formal en el plazo estipulado solicitado por la Registraduría Nacional del Estado Civil a partir de la suscripción de la presente acta de inicio se dio entrega de los elementos de papelería al almacén departamental; (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

4. El contratista deberá asegurar que todos los elementos sean entregados debidamente empacados, rotulados y en óptimas condiciones de transporte, almacenamiento y presentación, de manera que se garantice su integridad y correcto recibo a satisfacción, así mismo deberá efectuar el cambio o reposición de los bienes defectuosos, deteriorados o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento escrito realizado por el supervisor del contrato, sin que ello genere costo adicionales para entidad y garantizado siempre la continuidad y correcta ejecución del objeto contractual.

 La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S cumplió con la entrega, el empaque, el rotulado y el transporte en óptimas condiciones garantizando la inocuidad de los elementos, así mismo, se contó el personal capacitado para el desarrollo del contrato. A lo cual no hubo necesidad de cambios en los elementos entregados a lo largo del contrato. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios).

3. COMPONENTE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. BALANCE FINANCIERO

Conforme al valor: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato se fija en la suma de: VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.L.C ($25,139,625,30) impuestos, tasas, contribuciones territoriales y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S presenta una ejecución financiara del 100%.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO (0%)	VALOR ORDEN DE PAGO FINAL
Valor Facturado	$ 25,139,625,30		
Amortización de anticipo		$ 0,00	
Valor acta final			$25,139,625,30
Valor por Ejecutar			$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR			**$25,139,625,30**

3.2. FORMA DE PAGO

El Departamento de Casanare cancelara el valor del contrato que llegare a celebrarse al contratista así: El valor total del contrato se pagará mediante un solo pago del CIEN POR CIENTO (100%) una vez se ejecute el 100% de las obligaciones y/o actividades, se realizará el pago previo recibido a satisfacción de los productos por parte del supervisor, quien emitirá la certificación de cumplimiento, y presentación del informe final por parte del contratista (debe contener componente técnico, financiero, jurídico, contable y administrativo con sus respectivos soportes), la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

4. ANEXOS

Para efectos del presente informe, anexo soportes que da veracidad de las actividades y obligaciones desarrolladas.

1. Anexo 1. Minuta contractual y/o carta de aceptación
2. Anexo 2. Estampillas
3. Anexo 3. Pólizas de cumplimiento
4. Anexo 4. Acta de inicio
5. Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental
6. Anexo 6. Notificación suministro
7. Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios
8. Anexo 8. Registro fotográfico
9. Anexo 9. Planillas de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral.
10. Anexo 10. Certificado del contador y/o Revisor Fiscal sobre el pago de aportes parafiscales
11. Anexo 11. Fotocopia de la cedula del contador y/o Revisor Fiscal.
12. Anexo 12. Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y/o Revisor Fiscal.
13. Anexo 13. Certificado de antecedentes judiciales del contador y/o Revisor Fiscal.
14. Anexo 14. Factura electrónica.
15. Anexo 15. Certificación bancaria.
16. Anexo 16. Fotocopia de la cedula del representante legal.
17. Anexo 17. Registro Único Tributario (RUT).

En constancias de lo anterior, se firma el presente informe a los, veinte (20) días del mes de agosto de 2026.



Nombre o Razón Social del Proponente:		AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS
NIT	:	900.871.759
Nombre del Representante Legal:		LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C. No.		47.437.149
Correo electrónico:		axutana.sas@gmail.com

227

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Dependencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**		**Liquidación Número**	eda86c25-a54c-48a9-ad0b-5a5d95bf1ab3			
Fecha Liquidación Estampilla	2026-05-29		**Adicional**			SI__ NO_X_	
				Valor Total	**Iva**		**Valor Liquidar**
Contrato	1441	**Fecha**	2026-05-28	**Valor:**	$25.139.625,30	$0,00	$25.139.625,30
Contratista	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S					**Nit No.**	900871759
Entidad	GOBERNACION DEL CASANARE						

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	**ADULTO MAYOR**	(415)7709998713437(8020)2026000403640529(3900)000000007 54200(96)31052026
Tarifa	3%	
Valor Estampilla	$754.200,00	
Tributo	**CULTURA**	(415)7709998624740(8020)2026000403630529(3900)0000000025 1400(96)31052026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$251.400,00	
Tributo	**DESARROLLO**	(415)7709998734982(8020)2026000403670529(3900)0000000025 1400(96)31052026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$251.400,00	
Tributo	**PRO DEPORTE**	(415)7709998237896(8020)2026000403650529(3900)0000000062 8500(96)31052026
Tarifa	2.5%	
Valor Estampilla	$628.500,00	
Tributo	**UNITRÓPICO**	(415)7709998319493(8020)2026000403660529(3900)0000000033 9400(96)31052026
Tarifa	1.35%	
Valor Estampilla	$339.400,00	
TOTAL		$2.224.900,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	$ 25.139.625	$ 0	$ 25.139.625	$ 2.224.900

Observación:

SECRETARÍA DE HACIENDA, páguese en el banco BBVA

228

Bancolombia

Comprobante en línea

29 May 2026 08:34

Pago PSE

Comercio
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Referencia 1
186.84.88.96

Fecha
29 May 2026 08:34

Referencia 2
CC

Número de factura
163004488

Referencia 3
47437149

Descripción del pago
IMPUESTOS GOB CASANARE

Valor del Pago
$2.224.900

Número de comprobante
TR2605290834565pzTYC

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 5159**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

229

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26014021

FECHA BANCO: 29-MAY-2026

FECHA REG.LIBRO: 29-MAY-2026

TERCERO: 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROCULTURA, CONTRATO N° 1441-2026. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002004	251,400.00	
130588001		251,400.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

230

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26014017

FECHA BANCO: 29-MAY-2026

FECHA REG.LIBRO: 29-MAY-2026

TERCERO: 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

VALOR: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ---------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROUNITROPICO, CONTRATO N° 1441-2026. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002049	339,400.00	
130588005		339,400.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

231

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26014018

FECHA BANCO: 29-MAY-2026

FECHA REG.LIBRO: 29-MAY-2026

TERCERO: 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CONTRATO N° 1441-2026. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002022	251,400.00	
130588003		251,400.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

232

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26014019

FECHA BANCO: 29-MAY-2026

FECHA REG.LIBRO: 29-MAY-2026

TERCERO: 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

VALOR: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ---------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR, CONTRATO N° 1441-2026. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002023	754,200.00	
130588002		754,200.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

233

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26014020

FECHA BANCO: 29-MAY-2026

FECHA REG.LIBRO: 29-MAY-2026

TERCERO: 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S

VALOR: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODEPORTE, CONTRATO N° 1441-2026. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002026	628,500.00	
131101005		628,500.00

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-21846:john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 06-JUL-2026 02:53 PM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 2026041** Fecha : 28-06-2026 Dcto. Fuente 104-2026044

Nit/C.C 900871759 AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS
NIT :

Documento Soporte: Cto 1441-2026

It.	Artículo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total
1	110020310102	CARPETA 4 SOLAPAS	UN	2650	F10	4,808.79	12,743,293.50 N

Placas :

DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESO(S) CON 50/100

SubTotal	12,743,293.50
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	12,743,293.50
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	12,743,293.50

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	12,743,293.50	
240101005	Entradas a almacen por pagar		12,743,293.50
		12,743,293.50	12,743,293.50

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA INGRESO SEGUN MEMORANDO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONTRATO N° SECOP II CAS OAJ MC 0023-2026 Y NUMERO INTERNO 1441-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y PAPELERIA DE LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUIRIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EI EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

Elaborado por: SACTI2

RECIBIDO
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
SECRETARIO DE GOBIERNO
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Cto 1441-26

Gobernación de Casanare
NIT:891800216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	Salida de elementos del contrato 1441-2026 SALIDA:2026200
LUGAR:	ALMACEN DEPARTAMENTAL **FECHA: 28-06-2026**
OBJETIVO:	**Verificar las cantidades y caracteristicas de los elementos según memorando de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana**

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Verificación

DESARROLLO:

SE REGISTRA SALIDA SEGUN MEMORANDO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONTRATO N° SECOP II CAS OAJ MC 0023-2026 Y NUMERO INTERNO 1441-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y PAPELERIA DE LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUIRIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.LOS ELEMENTOS SON ENTREGADOS A LA DELEGADA DEPARTAMENTAL DEL ESTADO CIVIL EN CASANARE, LA SEÑORA ANGELA LILIANA PASTRANA CRUZ IDENTIFICADA CON CEDULA N° 1.115.862.407.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARPETA 4 SOLAPAS	UNIDAD	2650

OBERVACIONES:

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Angela liliana pastrana cruz	Profesional universitario	Alpastrana@registraduria.gov.co	
Jorge Eivaldi Avila	Almacenista		
Carlos Alberto Gallejos	Gobierno	carlosacallejos@[illegible]	

236

SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN

FO-RF-02
2013-11-29
V.03

Generado por: GOBCAS\GEAL-DHP-21839:angie.moreno:172.17.1.254/SALMA1 Fecha : JUN-28-2026 16:52 Reporte : RSAL

Documento : 203 SALIDA DE ALMACEN **No.** 2026200 **Fecha** : 28-06-2026 **División** SC16 ALMACEN
Dto. Soporte : CTO 1441-2026 **Tercero** : 899999040 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Docu_Fuente : . 0 **Centro de Costo** : : .
Bodega Fuente : F10 . ALMACEN BIENES EN DEPOSIT **Bodega Destino** : SC13 .
Persona Fuente : SALMA1 ALMACEN PERSONA VIRTUAL **Persona Destino** : 11158624(ANGELA LILIANA PASTRANA CRUZ

IT	Articulo	Descripcion	Cant.	Unid. Conc.	Valor Unitario	Valor Total
1	110020310102	CARPETA 4 SOLAPAS	2650	UN 307	4,808.79	12,743,293.50
				Total:		12,743,293.50

Cantidad Reg. : 1

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros		12,743,293.50
511114001	Materiales y Suministros	12,743,293.50	
		12,743,293.50	12,743,293.50

OBSERVACIONES :SE REGISTRA SALIDA SEGUN MEMORANDO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONTRATO N° SECOP II CAS OAJ MC 0023-2026 Y NUMERO INTERNO 1441-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y PAPELERIA DE LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUIRIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.LOS ELEMENTOS SON ENTREGADOS A LA DELEGADA DEPARTAMENTAL DEL ESTADO CIVIL EN CASANARE, LA SEÑORA ANGELA LILIANA PASTRANA CRUZ IDENTIFICADA CON CEDULA N° 1.115.862.407.

ENTREGADO JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO
ANGELA LILIANA PASTRANA CRUZ
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVI

ELABORADO POR: SALMA1

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Yopal, 29 de mayo de 2026

Señor
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Supervisor.
Yopal – Casanare

Ref.: Notificación de suministro de alimentación – Contrato No. 1441-2026

Respetados señores de la Supervisión,

En atención al Contrato SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 1441 de 2026-05-27, cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, me permito informar que:

La Registraduría Nacional del Estado Civil – Delegación Casanare ha designado a la señora ANGELA LILIANA PASTRANA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1115862407, para que reciba el suministro de alimentación, verifique su conformidad y suscriba las planillas correspondientes durante los días establecidos para el desarrollo del proceso de escrutinio.

Lo anterior obedece a que en el lugar donde se llevará a cabo el escrutinio no se permite el ingreso de personal no autorizado; en consecuencia, la entrega de la alimentación (Almuerzos y Estacion de hidratación y café) deberá realizarse exclusivamente al funcionario designado, en el punto de acceso autorizado o lugar previamente coordinado, quien será el encargado de su recepción y distribución interna.

Esta actividad se desarrolla en cumplimiento de la obligación contractual de garantizar el suministro y/o entrega de alimentación para los miembros de las delegaciones departamentales durante los días que dure el escrutinio, asegurando condiciones adecuadas de calidad, cantidad, oportunidad e higiene, como parte del apoyo logístico indispensable para el normal, continuo y eficiente desarrollo del proceso electoral.

De cada entrega se deberá dejar constancia mediante el diligenciamiento de una remisión del total entregado y/o firma de las planillas correspondientes, verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Sin otro particular.

Cordialmente,

LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO **LUZ ANGELA BARRERO CHAVES**
Delegadas Departamentales del Registrador Nacional del estado Civil en Casanare

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Yopal, 24 de junio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Yopal – Casanare

Referencia: ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO DERIVADO DE LA **CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-0023-2026.**

En nombre de la Delegación Departamental de Casanare de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se deja constancia mediante la presente acta del cumplimiento y recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados en ejecución del contrato según carta de aceptación de oferta de mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-0023-2026, cuyo objeto corresponde al ***"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".***

Se deja constancia que, dentro de la estructuración técnica, logística y operativa adelantada por la entidad durante la etapa precontractual, se efectuó una proyección estimada del tiempo requerido para el desarrollo de las actividades correspondientes al proceso electoral y al escrutinio general, contemplándose inicialmente un aproximado de un (1) mes, para la ejecución de determinadas actividades operativas relacionadas con la permanencia y atención de funcionarios electorales, miembros de comisiones escrutadoras y personal de apoyo asignado al desarrollo del proceso postelectoral.

Con fundamento en dicha proyección y atendiendo la necesidad institucional de garantizar la continuidad del servicio, la permanencia del personal electoral y el adecuado desarrollo de las jornadas de escrutinio, fueron incorporados dentro del componente contractual los servicios de alimentación, hidratación y apoyo logístico complementario, necesarios para asegurar el normal funcionamiento de las actividades administrativas y operativas propias de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Seccional Casanare.

En consecuencia, el contratista garantizó de manera integral, continua y oportuna el suministro total de las cantidades contratadas correspondientes a los almuerzos, estaciones de hidratación y café, efectuando la entrega efectiva de dichos servicios a un mayor número de funcionarios, integrantes de comisiones escrutadoras y personal asignado al proceso electoral por cada jornada ejecutada, conforme a las necesidades operativas y directrices definidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Seccional Casanare durante el desarrollo del proceso electoral y postelectoral.

Así mismo, se deja constancia que los bienes y servicios objeto del presente componente contractual fueron objeto de verificación institucional y control administrativo, realizándose el correspondiente ingreso mediante documento "ENTRADA DE BIENES ALMACÉN FOR-RF-01 2013-11-29 V.02", No. entrada 2026041 de fecha 28 de junio de 2026, acreditándose la recepción, trazabilidad y destinación de los bienes y servicios suministrados para el cumplimiento de las actividades propias del proceso electoral y de escrutinio.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de las cantidades suministradas, la calidad de los productos entregados, la oportunidad en la prestación del servicio, la adecuada atención logística brindada al personal electoral y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas por la entidad para el normal desarrollo de las jornadas electorales y postelectorales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Carpeta 4 alas blanca tamaño oficio Cubiertas: Cartón rígido o cartulina grueso blanca Formato: Oficio (aproximadamente 22x34 cm cerrada) 4 alas (2 frontales y 2 traseras) para mayor capacidad de organización. Grosor variable según diseño (generalmente soporta hasta 2-5 cm de papeles) diseñada para proteger documentos del polvo y daños menores.	UNIDAD	2650
2.1	Almuerzo para el personal vinculado al proceso electoral, el día de la elección primera vuelta: El almuerzo contiene las siguientes características: ✓ Sopa: Una (1) porción de sopa, volumen 300 ml ✓ Proteína en salsa: 1 porción mínima de 220g ✓ Carbohidratos: principal 120 gr mínimo, complementario: 80gr ✓ Ensalada fresca: 80 gr con aderezo individual 10ml ✓ Bebida con sabor a fruta en botella de 400ml ✓ Postre: Porción individual de mínimo 30gr ✓	UNIDAD	50
2.2	Almuerzo para el personal vinculado al proceso electoral, el día de la elección segunda vuelta: El almuerzo contiene las siguientes características: ✓ Sopa: Una (1) porción de sopa, volumen 300 ml ✓ Proteína en salsa: 1 porción mínima de 220g ✓ Carbohidratos: principal 120 gr mínimo, complementario: 80gr ✓ Ensalada fresca: 80 gr con aderezo individual 10ml ✓ Bebida con sabor a fruta en botella de 400ml Postre: Porción individual de mínimo 30gr	UNIDAD	50
2.3	Almuerzo para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los tres (3) días de escrutinio primera vuelta presidencial:	UNIDAD	150

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

	El almuerzo debe contiene las siguientes características: ✓ Sopa: Una (1) porción de sopa, crema o consomé, preparación caliente a base de verduras volumen 300 ml ✓ Proteína en salsa: 1 porción mínima de 220g (carne, pollo, cerdo) ✓ Carbohidratos: principal 120 gr mínimo, complementario: 80gr mínimo. ✓ Ensalada fresca: 80 gr mínimo con aderezo individual 10ml ✓ Bebida con sabor a fruta en botella de 400ml Postre: Porción individual de mínimo 30gr		
2.3	Almuerzo para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los dos (2) días de escrutinio segunda vuelta presidencial: El almuerzo debe contiene las siguientes características: ✓ Sopa: Una (1) porción de sopa, crema o consomé, preparación caliente a base de verduras volumen 300 ml ✓ Proteína en salsa: 1 porción mínima de 220g (carne, pollo, cerdo) ✓ Carbohidratos: principal 120 gr mínimo, complementario: 80gr mínimo. ✓ Ensalada fresca: 80 gr mínimo con aderezo individual 10ml ✓ Bebida con sabor a fruta en botella de 400ml Postre: Porción individual de mínimo 30gr	UNIDAD	100
2.4	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los 3 días de escrutinio en primera vuelta presidencial). Disponibilidad de estación de hidratación y café durante el escrutinio, con disponibilidad permanente para los miembros y funcionarios, permitiendo el consumo libre de tinto, agua y aromática. La estación debe estar equipada con todos los insumos necesarios para el servicio autoservicio, cumpliendo condiciones de higiene y sostenibilidad ambiental. Debidas disponibles: ✓ Tinto (café negro) ✓ Agua natural ✓ Aromática (infusión herbal) Insumos incluidos: ✓ Vasos Biodegradables ✓ 7 onzas para agua	UNIDAD	3

	✓ 5 onzas para tinto y aromática ✓ Azúcar: Sobres individuales de 5 gramos ✓ Palillos mezcladores: De madera, 12 cm de largo Capacidad de atención: ✓ Mínimo para 100 personas, con disponibilidad permanente durante la jornada de escrutinio. ✓ Los asistentes podrán acceder libremente según su necesidad.		
2.5	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los días que dure el escrutinio dos (2) días primera segunda vuelta presidencial). Disponibilidad de estación de hidratación y café durante el escrutinio, con disponibilidad permanente para los miembros y funcionarios, permitiendo el consumo libre de tinto, agua y aromática. La estación debe está equipada con todos los insumos necesarios para el servicio autoservicio, cumpliendo condiciones de higiene y sostenibilidad ambiental. Debidas disponibles: ✓ Tinto (café negro) ✓ Agua natural ✓ Aromática (infusión herbal) Insumos incluidos: ✓ Vasos Biodegradables ✓ 7 onzas para agua ✓ 5 onzas para tinto y aromática ✓ Azúcar: Sobres individuales de 5 gramos ✓ Palillos mezcladores: De madera, 12 cm de largo Capacidad de atención: ✓ Mínimo para 100 personas, con disponibilidad permanente durante la jornada de escrutinio. ✓ Los asistentes podrán acceder libremente según su necesidad.	UNIDAD	2

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Delegación Departamental de Casanare de la Registraduría Nacional del Estado Civil deja expresa constancia que los bienes y servicios anteriormente relacionados fueron recibidos a entera satisfacción, verificándose el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, las cantidades efectivamente suministradas, la calidad de los productos entregados, la oportunidad en la prestación del servicio y la adecuada ejecución logística requerida para el normal desarrollo de las actividades electorales y de escrutinio adelantadas por la entidad.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En consecuencia, se certifica que el contratista ejecutó a cabalidad las obligaciones derivadas de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-0023-2026, garantizando la prestación efectiva, continua y oportuna de los bienes y servicios requeridos por la entidad para el adecuado desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la jornada electoral y del proceso de escrutinio correspondiente a las elecciones de Presidencia de la República vigencia 2026.

Cordialmente,

LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO **LUZ ANGELA BARRERO CHAVES**
Delegadas Departamentales del Registrador Nacional del estado Civil en Casanare

ÃXUTANA
Futura Multiétnica Y SAS
NIT : 900871.759-2

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE CARPETAS
CONTRATO No. CAS-OAJ-MC-0023-2026 No. INTERNO 1441-2026









ÃXU TANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT : 900871.759-2

SED-GOB-DPAL –20260529

Remisión No. 01

Yopal, mayo 29 de 2026

Señores:
Secretaria de Gobierno Departamental
GOBRENACION DE CASANARE
Ciudad
REF: CONTRATO No. CAS-OAJ-MC-0023-2026 No. INTERNO 1441-2026.

Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN E PAPELERÍA, EN EL ARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA PÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Con la presente me permito hacer entrega de los siguientes elementos al almacén de la registraduría:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Carpeta 4 alas blanca tamaño oficio Cubiertas: Cartón rígido o cartulina grueso blanca Formato. Oficio (aproximadamente 22x34 cm cerrada) 4 alas (2 frontales y 2 traseras) para mayor capacidad de organización. Grosor variable según diseño (generalmente soporta hasta 2-5 cm de papeles) diseñada para proteger documentos del polvo y daños menores.	UNIDAD	2650

La presente se suscribe por quienes intervienen.

Quien Entrega,

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

Recibí: 29/05/2026
Tillana Pallrana
1115862407

ÃXU TANA
Futuro Multietnico Y SAS
NIT : 900871.759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1441 DE 27-05-2026

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.1	Almuerzo para el personal vinculado día de la elección primera vuelta	 	Unidad	50

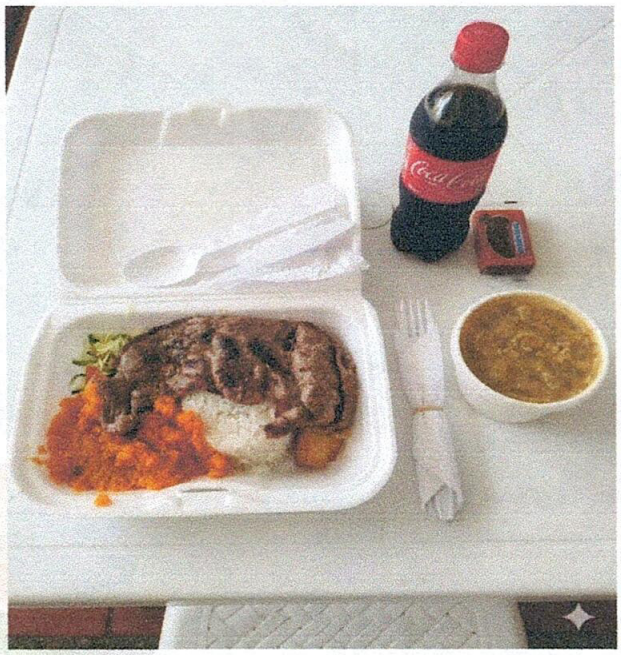
Elaboró:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

ÃXUTANA
Futuro Multiétnico S.A.S.

NIT : 900871.759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1441 DE 27-05-2026

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.2	Almuerzos para el personal vinculado al proceso electoral, el día de la elección segunda vuelta	 	Unidad	50

ÃXU TANA
Futura Multietnica Y SAS
NIT : 900871.759-2

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
				

Elaboró:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

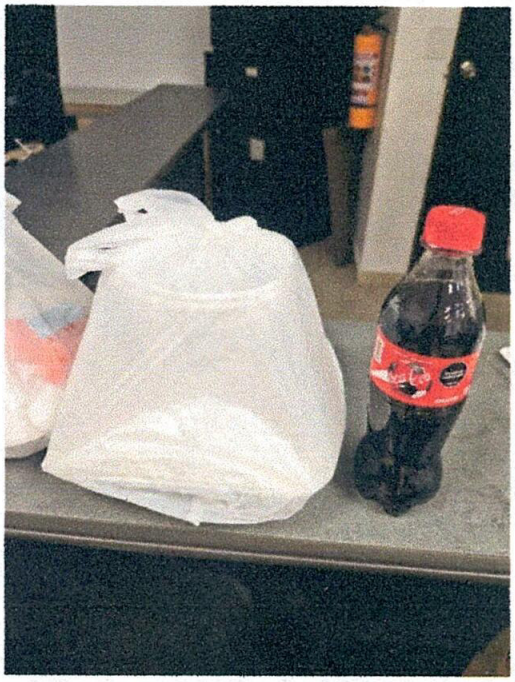
ÃXUTANA
Futuro Multietnico Y S.A.S

NIT : 900871.759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1441 DE 27-05-2026

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS DIA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.3	Almuerzos para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los días que dure el escrutinio tres (3) días primera vuelta presidencial)	  	Unidad	50

NIT : 900871.759-2

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS DIA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.3	Almuerzos para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los días que dure el escrutinio tres (3) días primera vuelta presidencial)	 	UNIDAD	50

NIT : 900871.759-2

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS DIA 3	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.3	Almuerzos para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los días que dure el escrutinio tres (3) días primera vuelta presidencial)	  	UNIDAD	50

Elaboró:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

ÃXUTANA
Futuro Multiactivo Y S.A.S

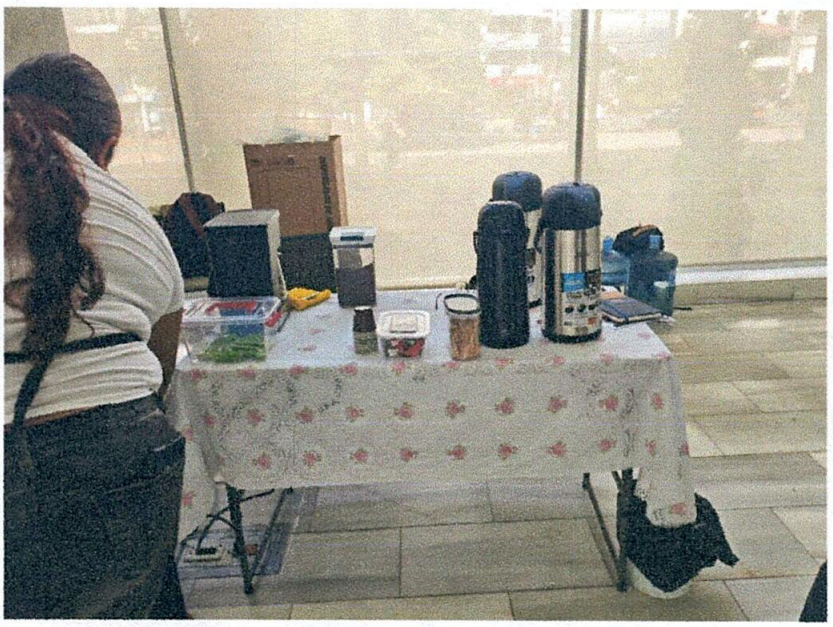
NIT : 900871.759-2

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1441 DE 27-05-2026

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.5	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio, por los días que dure el escrutinio tres (3) días primera vuelta presidencial	 	Unidad	3

NIT : 900871.759-2

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.5	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio, por los días que dure el escrutinio tres (3) días primera vuelta presidencial	 	UNIDAD	3

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.6	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio, por los días que dure el escrutinio dos (2) días segunda vuelta presidencial	 	UNIDAD	2

NIT : 900871.759-2

ITEM No.	EJECUCION	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CAND
2.6	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones escrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio, por los días que dure el escrutinio dos (2) días segunda vuelta presidencial	 	UNIDAD	2

Elaboró:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L
NIT No.900.871.759-2
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

ÃXU TANA
Futuro Multietnico Y S.A.S
NIT: 900.871. 759-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ Identificado con cédula de ciudadanía No. 9.431.559 de Yopal con tarjeta profesional No. TP 188850 – T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. Nit. 900.871.759-2, representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía No. 47.437.149 de Yopal, declaramos,

Que los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la empresa se encuentra al día mediante planilla No. 9505076834 con fecha de pago 21 de mayo de 2026, planilla No. 9506030306 con fecha de pago junio 4 de 2026, planilla No. 9507397278 con fecha de pago julio 2 de 2026, y planilla No. 9509283264 con fecha de pago agosto 10 de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

LUZ YANIRA ACERO NIÑO
Representante Legal

ALVARO ANDRES ALBARRACIN.
Tarjeta Profesional No. 188850 – T
Contador Público

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **9.431.559**

ALBARRACIN RODRIGUEZ

APELLIDOS

ALVARO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1983**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 — +

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ABR-2001 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

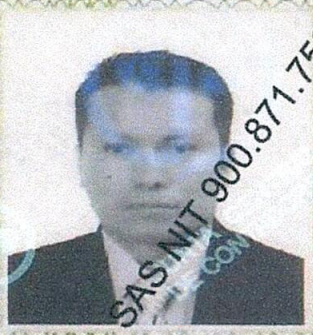
INDICE DERECHO

P-4600100-01076507-M-0009431559-20190524 0065523201A 1 9908003925

SE FIRMA PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA AXUTANA FUTURO MULTIETNIC S.A.S NIT 900.871.759-2

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188850-T



ALVARO ANDRES
ALBARRACIN RODRIGUEZ
C.C. 9431559
RESOLUCION INSCRIPCION 218 FECHA 11/04/2014
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 200332

189622

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 19[illegible]

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

SE FIRMA PARA TRAMITES DE LA EMPRESA AXUTANA FUTURO MULTIETNICO SAS NIT 900.871.759-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

98FC195633DABB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9431559 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 188850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SE FIRMA PARA TRAMITES DE LA EMPRESA AXUTAM FUTURO MULTIETNICO SAS NIT 900.871.759-2

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

NIT: 900871759 - 2

Yopal CALLE 16 N 17 - 35
Teléfono 3102187018
Correo Electrónico axutana.sas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

Y 105

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764114484116 que habilita desde Y 101 hasta Y 300. Vence 25/08/2028.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CASANARE | **NIT:** 892099216 - 6

Vendedor: luz yanira acero niño

Dirección: cra 20 8 02

Ciudad: Yopal | **Teléfono:** 6336339

Fecha: 28/08/2026 | **Vencimiento:** 28/08/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Por Concepto de:

Liquidación Contrato Suministro No. 1441 de 2026, Objeto "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNAOA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Otros Impuestos Tipo	Otros Impuestos Valor	Total
1	SA02	SERVICIO ALMUERZO	und	350,00	27.083,00	0,00	0	0,00	INC	08%) 758.324,00	9.479.050,00
2	SA03	SERVICIO HIDRATACION	und	5,00	399.807,00	0,00	0	0,00	INC	08%) 159.922,80	1.999.035,00

Otros Impuestos: ImpoConsumo-Nacional $ 918.246,80

Valor en Letras

DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	**$ 11.478.085,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 0,00
OTROS IMPUESTOS	$ 918.246,80
TOTAL OPERACION	$ 12.396.331,80
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 12.396.331,80**

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación: 2026-08-28 07:47:48

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 1d3b5e5d4607ea834bf778dbda03261ce7dfa08f9f2cc17081346162d3a75357a07e818deb1bd65557d6f051c4f56001

258

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

NIT: 900871759 - 2

Yopal CALLE 16 N 17 - 35
Teléfono 3102187018
Correo Electrónico axutana.sas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

Y 94

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100804515 que habilita desde Y 51 hasta Y 100. Vence 29/10/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CASANARE | **NIT:** 892099216 - 6

Dirección: cra 20 8 02

Ciudad: Yopal | **Teléfono:** 6336339

Fecha: 09/06/2026 | **Vencimiento:** 09/06/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: luz yanira acero niño

Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PA02	CARPETA 4 SOLAPAS	und	2.650,00	4.041,00	0,00	19	2.034.643,50	10.708.650,00

Valor en Letras

DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 10.708.650,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 2.034.643,50
TOTAL OPERACION	$ 12.743.293,50
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 12.743.293,50**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-06-09 15:02:14

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 1161021d30a00997bbfe0083cd948aca11e6e5c097c1a36ca31b57b1a7167c3816ae6e0d4d46e4917223b5865bed73e2

41

259

Certificación Bancaria

Miércoles, 4 de agosto de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y** identificado(a) con NIT. **900871759** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	629-457667-73	2015/07/28	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.437.149**
ACERO NIÑO

APELLIDOS
LUZ YANIRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1979**
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-FEB-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00353091-F-0047437149-20111229 **00288**39384A 1 8161611288

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

261

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 N 17 35

42. Correo electrónico axutana.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 8 7 0 1 8	3 1 2 5 8 4 2 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 3 0 3 0 7	8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 6	4 7 6 2	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-26 / 06:04:11AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACERO NIÑO LUZ YANIRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 6 4 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 3 7 1 4 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ACERO	NIÑO	LUZ	YANIRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 3 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 8 4 8 8 6 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
JOROPA	COLINA	ALY	YOUL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	326245240	9505076834	E	2026/05/15	2026/05/21	BANCOLOMBIA	6	$669,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$400	$0	$70,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$400	$0	$70,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$300	$0	$52,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$300	$0	$52,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$200	$0	$35,300
TOTAL				1	$666,100	$3,300	$0	$669,400

265

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364988616	9506030306	E	2026/06/16	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

992

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				1	$666,100	$0	$0	$666,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	442511957	9507397278	E	2026/07/15	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				1	$666,100	$0	$0	$666,100

269

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETHICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	550146821	9509283264	E	2026/08/18	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				1	$666,100	$0	$0	$666,100

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

En Yopal - Casanare, a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

PRESENTACIÓN

Mediante el presente Informe Final de Supervisión se dejan consignadas las actividades de control, seguimiento y supervisión realizadas durante la ejecución del Contrato de Suministro No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. Interno 1441 del 27 de Mayo de 2026, suscrito con la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S, identificada con Nit No. 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 47.437.149 de Yopal.

El citado contrato tuvo por objeto el "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACION DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARRROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

En desarrollo de la labor de supervisión, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el suministro oportuno de los bienes contratados, la calidad de los elementos entregados y la observancia de las condiciones técnicas, administrativas y financieras pactadas, conforme a los términos establecidos en el contrato y las disposiciones legales aplicables.

Durante la revisión del presente informe y de los documentos que soportan la ejecución contractual, se verificó la siguiente información:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.
Contratista	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S, identificada con Nit No. 900871759-2
Representante Legal	LUZ YANIRA ACERO NIÑO 47.437.149 DE YOPAL
Objeto:	"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACION DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARRROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
Plazo inicial:	UN (01) MES.
Fecha de suscripción:	27 de Mayo de 2026
Fecha acta de inicio:	29 de Mayo de 2026
Fecha de terminación:	28 de Junio de 2026
Valor Inicial del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($25.139.625,30)

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

Códigos Presupuestales:	B.7.0.121000.01.0.2.1.2.02.02.009.11		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2602097	13-05-2026	$ 29.239.450,00
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	26001441	27-05-2026	$ 25.139.625,30
Fecha de suscripción Acta de terminación:	16 de Septiembre de 2026		
Supervisor	Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare.		

1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El día 27 de Mayo de 2026, se suscribió el contrato de CONTRATO DE SUMINISTRO No. CONTRATO DE SUMINSTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026 entre **KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cedula **No. 1.032.460.471** de Bogotá D.C., en calidad de **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante el Decreto 0001 del 01 de enero de 2024, así mismo delegada para la celebración de este tipo de contratos a través del Decreto No. 033 del 14 de febrero de 2023 y demás normas que lo modifiquen o complementen, quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, de conformidad a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; y en calidad de Contratante AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S identificada con Nit No. 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N°47.437.149 de Yopal - Casanare, quien actúa como el Ejecutor para el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del contrato, cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACION DE PAPELERIA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARRROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCION LOGISTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

1.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, contemplados en la carta de aceptación de oferta del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026, el contrato se perfecciona con la firma de las partes a través de SECOP II.

1.2. LEGALIZACION DEL CONTRATO

Para su ejecución: *"Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. Para la legalización, el presente contrato requerirá el correspondiente registro presupuestal. Para la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor, previa aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s), la existencia del registro presupuestal, y el pago de los impuestos a que haya lugar. PARAGRAFO: El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP de la presente carta".*
Lo anterior se da cumplimiento con la firma del acta de inicio con la presentación de las respectivas pólizas aprobadas por la oficina asesora jurídica del Departamento de Casanare con número C0Q-100009413 y C0Q-100002300 para la Póliza de Cumplimiento – Calidad y Póliza de Responsabilidad Civil.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

1.2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y REGISTRO PRESUPUESTAL.

Concepto	No. cuenta	No.	Fecha	Valor
Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	B.7.0.121000.01.0.2.1.2.02.02.009.11	2601696	20/02/2026	$ 99.394.530,00
Registro Presupuestal (R.P)	B.7.0.121000.01.0.2.1.2.02.02.009.11	26001416	06/03/2026	$ 84.477.000,00

1.2.2. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Para la suscripción del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CAS-OAJ-MC-0003-2026 Y No. INTERNO 1416 DEL 06-03-2026 la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de la Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales bajo el No. COQ-100008874.

A continuación, se relaciona las últimas pólizas aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica al CONTRATO DE SUMINISTRO No. CAS-OAJ-MC-0003-2026 Y No. INTERNO 1416 DEL 06-03-2026, dicha póliza corresponde a la actualización, la cual se encuentra vigente a la fecha de presentación del actual informe de acuerdo con lo relacionado a continuación:

Póliza del contrato:

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. C0Q-100009413		
Fecha de aprobación:	28-05-2026		
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	
Cumplimiento	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de responsabilidad civil	No. C0Q-100002300		
Fecha de aprobación:	28-05-2026		
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	
Responsabilidad Civil	27-05-2026	30-06-2026	$350.181.000,00

Póliza Acta de inicio: Anexo 1

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. C0Q-100009413		
Fecha de aprobación:			
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	
Cumplimiento	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	27-05-2026	28-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de responsabilidad civil	No. C0Q-100002300		
Fecha de aprobación:			
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	

Responsabilidad Civil	27-05-2026	30-06-2026	$350.181.000,00

Póliza Acta de inicio: Anexo 2

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de cumplimiento	No. C0Q-100009413		
Fecha de aprobación:			
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	
Cumplimiento	29-05-2026	30-11-2026	$2.513.962,53
Calidad	29-05-2026	30-11-2026	$2.513.962,53

Póliza expedida por:	Mundial de Seguros S.A		
Póliza de responsabilidad civil	No. C0Q-100002300		
Fecha de aprobación:			
Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
	Del	Hasta	
Responsabilidad Civil	29-05-2026	02-07-2026	$350.181.000,00

1.2.2.1. ESTADO DE LAS PÓLIZAS.

La póliza de garantía única de Cumplimiento y calidad como la póliza de Responsabilidad civil en favor de Entidades Estatales que hacen parte del CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026, constituidas a favor del Departamento de Casanare por la Aseguradora, SEGUROS MUNDIAL, con las cuales el contratante AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S identificada con Nit No. 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N°47.437.149 de Yopal - Casanare, cumplió con las garantías contractuales, se encuentran vigentes a la entrega de este informe final de actividades del contrato de suministro.

2. AVANCE DEL CONTRATO

De acuerdo a lo registrado por el contratista en el informe final de actividades para la liquidación del presente proceso, que tuvo el Acta de Inicio el 29 de mayo de 2026, y el 16 de septiembre de 2026, fecha en la que se firmó el Acta de Terminación al CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026, a continuación, se muestra la ejecución del mismo.

2.1 Avance Ejecución En Tiempo:

El avance de ejecución en porcentaje del plazo contractual se encuentra en el 100% ejecutado.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación de fecha 14 de agosto de 2026, el contador público identificado con cédula de ciudadanía No. 9.431.559 de Yopal, Casanare, y portador de la Tarjeta Profesional No. 188850-T, certifica que, en relación con el Contrato de Suministro No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026, bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal, se efectuó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).

Dichos aportes corresponden al periodo comprendido entre el 29 de mayo del 2026 al 28 de junio del 2026, fecha de suscripción del acta de inicio.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

4. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1441 DEL 27/05/2026.

El contratista AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S identificada con Nit No. 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N°47.437.149 de Yopal – Casanare cumplió con los siguientes ítems y cantidades contempladas en la propuesta económica del SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026 por la suma final ejecutada de VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($25.139.625,30), como se evidencia en la siguiente tabla:

CANTIDAES CONTRACTUALES					
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1. ELEMENTOS DE OFICINA, SUMINISTROS Y MOBILIARIO					
1.8	**CARPETA 4 ALAS BLANCA TAMAÑO OFICIO:** Cubiertas: Cartón rígido o cartulina gruesa blanca Formato: Oficio (aproximadamente 22 x 34 cm cerrada). 4 alas (2 frontales y 2 traseras) para mayor capacidad de organización. Grosor variable según diseño (generalmente soporta hasta 2-5 cm de papeles). Diseñada para proteger documentos de polvo y daños menores.	Unidad	2650	$ 4,041.00	$ 10,708,650.00
SUBTOTAL CAPITULO 1					$ 10,708,650.00
2. CATERING					
2.1	Almuerzo para el personal vinculado al proceso electoral, el día de la elección primera vuelta	Unidad	50	$ 27,083.00	$ 1,354,150.00
2.2	Almuerzo para el personal vinculado al proceso electoral, el día de la elección segunda vuelta	Unidad	50	$ 27,083.00	$ 1,354,150.00
2.3	Almuerzo para miembros de las comisiones estrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los 3 días de escrutinio en primera vuelta)	Unidad	150	$ 27,083.00	$ 4,062,450.00
2.4	Almuerzo para miembros de las comisiones estrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los 2 días de escrutinio en segunda vuelta)	Unidad	100	$ 27,083.00	$ 2,708,300.00
2.5	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones estrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los 3 días de escrutinio en primera vuelta)	Unidad	3	$ 399,807.00	$ 1,199,421.00
2.6	Estación de hidratación y café para miembros de las comisiones estrutadoras y funcionarios asignados al escrutinio (por los 2 días de escrutinio en segunda vuelta)	Unidad	2	$ 399,807.00	$ 799,614.00
SUBTOTAL CAPITULO 2					$ 11,478,085.00
SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS					$22,186,735.00
BASE 19% (ITEM 1.1)					$ 10,708,650.00
BASE 8% (ITEMS 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 Y 2.6)					$11,478,085.00
IVA 19%					$2,034,643.50
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%					$918,246.80
TOTAL					$25,139,625.30

De acuerdo a lo registrado por el contratista en el informe final de actividades para la liquidación del presente proceso, que tuvo el Acta de Inicio el 29 de mayo de 2026, y 16 de septiembre de 2026, fecha en la que se firmó el Acta de Terminación al SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026., el presente proceso tuvo un porcentaje de ejecución físico del 100 de un total del 100%.

5. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero refleja los pagos efectuados al corte del presente informe final de actividades de ejecución, con periodo del 29 de mayo al 28 de junio de 2026; por parte del Contratante - Departamento de Casanare a la Contratista CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

✓ Para el presente informe final de actividades se tramita acta de liquidación.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$25.139.625,30	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$25.139.625,30	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$25.139.625,30	$0,00	$25.139.625,30
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$25.139.625,30	$0,00	$25.139.625,30

6. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La supervisión realizo seguimiento, verificación y control de las actividades previstas en el desarrollo de la ejecución, presentadas por la contratista AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S, identificada con Nit No. 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 47.437.149 de Yopal, establecida a continuación:

ACTIVIDAD No. 1:

Entregar los elementos de papelería y demás bienes requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas a la Registraduría Nacional del Estado Civil- Seccional Casanare, asegurando que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas, características de calidad y demás condiciones establecidas en la propuestas presentada y aceptada por la entidad, así como en el anexo de especificaciones técnicas que hace parte integral del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. garantizó la entrega de la papelería al almacén departamental mediante remisión No.01 de fecha 29 de mayo de 2026, y por el cual se expidió la entrada de almacén No. 2026041 de fecha 28 de junio de 2026 y salida de almacén No. 2026200 de fecha 28 de junio de 2026 y factura electrónica No. Y 94 de fecha junio 9 de 2026, (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

ACTIVIDAD No. 2:

Garantizar el suministro y/o entrega de raciones alimentarias para el personal dispuesto durante la jornada electoral y actividades asociadas, asegurando condiciones adecuadas de calidad, cantidad, oportunidad e higiene, como parte del apoyo logístico indispensable para el normal, continuo y eficiente desarrollo del proceso electoral, de cada suministro y/o deberá dejarse constancia mediante planilla suscrita en original y certificación en la que se verifique las condiciones pactadas.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS, garantizó la entrega de raciones alimentarias para el personal de la registraduría dando cumplimiento al 100% de las condiciones establecidas en la propuesta del contrato de suministro de raciones alimentarias. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. INTERNO 1441 DEL 27 DE MAYO DE 2026.

ACTIVIDAD No. 3:

Realizar el ingreso y la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, cumplimiento con el procedimiento establecido para tal fin. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractual, en las cantidades requeridas y con las garantirías ofrecidas, atendiendo las directrices e instrucciones impactadas por el Supervisor del contrato.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICOS "Y" S.A.S dio cumplimiento a la entrega formal en el plazo estipulado solicitado por la Registraduría Nacional del Estado Civil a partir de la suscripción de la presente acta de inicio se dio entrega de los elementos de papelería al almacén departamental; (Anexo 5. Entrada y salida de almacén departamental; Anexo 14. Factura Electrónica; Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios; Anexo 8. Registro fotográfico).

ACTIVIDAD No. 4:

El contratista deberá asegurar que todos los elementos sean entregados debidamente empacados, rotulados y en óptimas condiciones de transporte, almacenamiento y presentación, de manera que se garantice su integridad y correcto recibo a satisfacción, así mismo deberá efectuar el cambio o reposición de los bienes defectuosos, deteriorados o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento escrito realizado por el supervisor del contrato, sin que ello genere costo adicionales para entidad y garantizado siempre la continuidad y correcta ejecución del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

La empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S cumplió con la entrega, el empaque, el rotulado y el transporte en óptimas condiciones garantizando la inocuidad de los elementos, así mismo, se contó el personal capacitado para el desarrollo del contrato. A lo cual no hubo necesidad de cambios en los elementos entregados a lo largo del contrato. (Anexo 6. Notificación suministro; Anexo 7. Acta de Cumplimiento y recibo a satisfacción de Bienes y servicios).

Atentamente,

HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO
SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Elaboró: Carlos Alberto Callejas Avella
PROFESIONAL CONTRATADO No. 9023-2026

Elaboró: Laura Paola Noguín Coronado
PROFESIONAL CONTRATADO No. 2091-2026

276

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 16 de Septiembre del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 47437149 de YOPAL, representante legal, de(l-la) AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S con NIT 900871759-2, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1441 del Veintisiete(27) de Mayo de 2026, cuyo Objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LLEVARSE A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN LOGÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 29/05/2026 hasta 28/06/2026, por un valor de $25.139.625,30 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Supervisor(a)
DECRETO 0001 DEL 01 DE ENERO DE 2024